HERALDO DE ALCOY

NÚM. 553 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899
Miércoles 7 de Junio

CUENTO

JUEZ MODELO

El emir de Argel, Bauakas, quiso averiguar por sí mismo si era cierto que en la capital de la provincia había un Juez dotado de tan extraordinaria habilidad que infaliblemente descubría la verdad, no habiendo ningún bribón que hubiese logrado darle gato por liebre.

Bauakas se disfrazó de mercader y se dirigió á la ciudad en que residía el Juez.

Al entrar en la población, un pordiosero se acercó al emir pidiéndole una limosna.

Bauakas le dió unas monedas é iba á seguir su camino, cuando el pordiosero le detuvo.

—¿Qué quieres? ¿No te he dado limosna?

—Me has dado limosna, pero hazme el favor de llevarme en tu caballo hasta la plaza de la ciudad, para que los camellos y los caballos no me estropeen.

El emir hizo subir á la grupa al mendigo y así llegaron á la plaza; detuvo Bauakas al caballo, pero el mendigo no se apeaba.

—¿Por qué no te apeas? Vamos, bájate, que ya hemos llegado.

—¿Por qué me he de bajar? Este caballo es mío. Si de buen grado no me lo das, vamos á que el Juez dirima el caso.

La muchedumbre que les rodeaba, oyendo la discusión, gritaba:

—Id donde está el Juez, que todo lo pondrá en claro.

El emir y el pordiosero comparecieron ante el Juez.

Antes de que tocase su turno al emir, el Juez llamó ante él á un sabio y á un patán. Ambos se disputan una misma mujer.

El patán afirmaba que era su mujer, el sabio que era la suya.

Después de oirlos el Juez, dijo:

—Dejad la mujer aquí, y volved mañana. Seguidamente entraron un carnicero y un aceitero. El carnicero estaba cubierto de sangre y el aceitero de manchas de aceite.

El carnicero decía:

—Yo he comprado aceite á este hombre, saqué mi bolsa para pagarle, cuando me agarró la mano para robarme el dinero, y hemos venido á tu presencia, yo teniendo mi bolsa y él agarrado á mi mano.

—Esto no es verdad—repuso el aceitero—el carnicero vino á comprarme aceite, me pidió que le cambiase una moneda de oro, tomó la plata, de la que quiso apoderarse y huir, y entonces le cogí la mano y le traje hasta aquí.

El Juez respondió:

—Dejad aquí el dinero y volved mañana.

Bauakas, á su vez, refirió lo que le había acaecido con el pordiosero. El Juez le escuchó y luego ordenó al mendigo que explicara el caso.

—Estaba yo á caballo—arguyó el pordiosero—cuando él me pidió que le admitiese en la grupa para conducirle hasta la plaza. Accedí y lo llevé hasta donde me dijo, pero se negó á descabalgar, diciendo que el caballo era suyo, lo que es falso.

—Dejad el caballo aquí y volved mañana—repuso el juez.

Al siguiente día, inmenso concurso acudió á conocer las decisiones del magistrado.

El sabio y el patán llegaron primero.

—¡Vete con tu mujer!—dijo el Juez al sabio—y que den al patán cincuenta azotes.

Marchóse el sabio con su esposa y el patán sufrió su castigo ante el concurso.

Después llamó el Juez al carnicero.

—El dinero es tuyo—le dijo.

Y señalando al aceitero, añadió:

—A ese cincuenta azotes.

Llegó el turno de Bauakas y el pordiosero.

—¿Reconocerías tu caballo entre otros veinte?—preguntó al emir.

—Le reconocería.

—¿Y tú?

—También—repuso el mendigo.

—Sígueme—dijo el Juez á Bauakas.

Se dirigieron á la cuadra; el emir reconoció en seguida su caballo entre otros veinte.

Después el Juez hizo ir al mendigo á la cuadra; le ordenó que señalase el caballo, y el mendigo señaló el mismo que antes había señalado el emir. Volvió el Juez á su sitio, y dijo á Bauakas:

—¡El caballo es tuyo, tómalo!

Y ordenó que propinasen al pordiosero cincuenta azotes.

Cuando el Juez se alejaba, Bauakas se dirigió á él.

—¿Qué me quieres?—le dijo el Juez—¿Acaso estás descontento de mi sentencia?

—No; estoy satisfecho de todo—repuso el emir—solamente deseo que me digas cómo has averiguado que la mujer era del sabio y no del patán, el dinero del carnicero y mío el caballo.

—En cuanto á la mujer del sabio la llamé esta mañana, y le dije: «Echa tinta en mi tintero.» Tomó el tintero, lo limpió pronta y cuidadosamente, y lo llenó de tinta; luego estaba habituada á esta labor. Si hubiera sido mujer del patán, ó cae en perplejidad ó hace un desaguisado. De ahí deduje que el sabio tenía razón.

En cuanto al dinero, lo hice depositar en una cubeta llena de agua, que observé esta mañana para cerciorarme si sobrenadaba el aceite. Si el dinero hubiera sido del aceitero, éste lo habría impregnado con el contacto de sus manos; como el agua permaneció límpida, el dinero no podía pertenecer sino al carnicero.

Por lo que hace al caballo, el caso era más difícil. El pordiosero reconoció tan pronto como tú el caballo, entre otros veinte. Yo les sometí á esta prueba por ver solamente quién reconocía primero el caballo. Cuando tú te acercaste á él, el caballo volvió la cabeza para mirarte, en tanto que, cuando el mendigo lo tocó, bajó las orejas y encogió una pierna. Ya ves cómo averigüé que eras el legítimo propietario.

Entonces Bauakas le dijo:

—Yo no soy mercader, yo soy el emir Bauakas. Vine aquí para averiguar si era cierto lo que de ti se decía. Quedo convencido de que eres un Juez hábil y sabio. Pide, pues, lo que quieras.

—No necesito recompensas—respondió el Juez—me considero bastante agraciado con la enhorabuena de mi emir.

LEÓN TOISTOL.

ALCOY

Los viajeros que llegan á Alcoy en el último tren procedente de Gandía, se quejan de que en la puerta de salida de la estación, no haya ni siquiera una luz que guíe sus pasos en la profunda obscuridad en que está sumida la plazoleta destinada para los carruajes que aguardan la llegada del tren.

Convendrá que el inspector de orden público, ó los agentes del cuerpo, que concurren á la estación todas las noches, ordenen al jefe de la misma que sitúe una luz en sitio apropiado, para el mejor servicio del público.

—Por el ingeniero municipal D. José Cort Merita, se está procediendo actualmente á la visita de inspección de todos los generadores de vapor, movidos á gas y eléctricos, instalados en esta ciudad y su término municipal.

—Han terminado en la Escuela Industrial, los exámenes de prueba de curso. Igualmente han terminado en la Escuela de Artes y Oficios, estando celebrándose en la actualidad las oposiciones al premio de cien pesetas concedido por el Ayuntamiento.

—Se encuentra gravemente enferma en cama, hasta el punto de haberle administrado ayer los últimos Sacramentos, la apreciable y simpática señorita doña Pepita Andrés, hija de nuestro amigo D. Juan Andrés Candela.

Sinceramente hacemos votos por el restablecimiento de tan estimable enferma.

—Ponemos en conocimiento de los propietarios é industriales, que el día 10 del actual, termina el plazo para el cobro de las contribuciones en la Agencia recaudadora, San Cristóbal número 2, entresuelo.

—Una comisión de padres de alumnos del primer año de bachillerato, nos ruega llamemos la atención de todos los interesados respecto á la injusticia de excluir á dichos estudiantes de la excepción que el ministro de Fomento hace de los estudiantes de los demás años.

Efectivamente, según el real decreto de reformas de segunda enseñanza, éstas no comprenden á los alumnos del segundo curso y sucesivos, y sí á los de primero, lo cual constituye una injusticia y una vejación, porque igualmente son sagrados los derechos adquiridos por todos los que al promulgarse dicho real decreto estaban cursando el bachillerato.

—Ayer marchó á Valencia con su distinguida señora y sus simpáticos hijos, Gonzalo y Juan, nuestro estimado amigo D. Silverio Barceló.

En la capital valenciana permanecerán una corta temporada, hasta que venga la época de los calores.

Les deseamos un felicísimo viaje.

—Se encuentra en Alcoy, el director de Obras Provinciales, nuestro distinguido amigo D. Antonio Puigcerver.

—Nuestro distinguido amigo D. Cristóbal Gironés Puerto, teniente fiscal electo de la Audiencia provincial de *Las Palmas*, ha sido nombrado magistrado de la de Alicante, vacante por defunción de D. José Manuel Serrabona.

—El *Boletín eclesiástico* de Cartagena publica la retractación hecha en Villena por D. Aquilino Juan Ocaña, de los errores contenidos en su folleto «¡Desterrado!» prohibido por el señor Obispo de aquella diócesis.

—El lunes salió en dirección á Madrid el distinguido escritor D. Felipe B. Navarro, acompañado de su distinguida señora y sobrino D. Fernando de Llanos.

Dámosles nuestro saludo de despedida.

—Si se quiere digerir bien es preciso masticar bien los alimentos, para lo cual se necesita una buena dentadura, y ésta se conserva en buen estado usando todos los días el Odol.

—Se encuentra más aliviado de la enfermedad que le aqueja en Barcelona, nuestro estimado amigo D. Adolfo Vilaplana Llorca, hijo de nuestro querido amigo D. Enrique Vilaplana, profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

De todas veras celebramos la mejoría de tan apreciable joven.

—Los Parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

—Se encuentra en Alcoy D. Antonio de Ibarra Pou, repesentante general de *La Perla Artística*, periódico mensual de dibujos para bordar, que se publica en Valencia con gran éxito.

—Para los vestidos de señora, de color claro, úsese únicamente el Opal-Pasta.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Roberto abad.

Santo de mañana.—San Salustiano, confesor.

CHISTES ILUSTRADOS



—Tío Juan, V. que va á la feria, *me traiga* un *chiflo*.

—¡Y á mí otro!

—¡Y otro á mí!

—Tome, tío Juan, esta *perrica gorda pa* que me *merque* á mí *tamién* un *chiflo*.

—*¡Maño!* Tú *chiflarás*.

NUESTRO SERVICIO
TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Sucesos graves

París.—Los sucesos de ayer en el hipódromo de Auteuil han producido sensación inmensa en toda Francia.

Los periódicos republicanos en general, publican artículos contra los reaccionarios, á los cuales atribuyen principalmente lo ocurrido ayer.

Algunos de ellos emplean un lenguaje de extrema violencia.

Los ministros celebraron anoche un consejillo, acordando apelar á medidas rigurosas para impedir que se repitan hechos semejantes y para imponer el respeto al fallo dado por el Tribunal de Casación, disponiendo la revisión de la causa Dreyfus.

Circula el rumor de que la policía tiene la orden de operar hoy nuevas prisiones, algunas de ellas de personas pertenecientes á la aristocracia.

De los 43 presos ayer, cuyas detenciones han sido elevadas á prisión, 23 pertenecen á la nobleza.

La cuestión Dreyfus

París.—Con motivo de la consulta dirigida á la Cámara sobre si debe ser procesado el general Mercier, ministro de la Guerra que fué en 1894, en los círculos políticos se dice que éste está resuelto en el caso de que se acuerde el procesamiento, á pedir que sea también procesado el Sr. Dupuy, actual presidente del Consejo de Ministros, quien estaba al corriente de la cuestión Dreyfus antes y durante la causa de que fué objeto dicho militar.

El asunto puede dar lugar á incidentes sensacionales.

Otro girón

Madrid 6 (1 tarde.)

El Sr. Silvela presentará en breve á las Cortes un proyecto pidiendo autorización para celebrar el tratado definitivo con Alemania, cediendo los archipiélagos de Marianas, Palaos y Carolinas, en la forma que ya tengo telegrafiada.

Por su parte, las Cortes de Alemania también tendrán que otorgar igual autorización á su Gobierno.

Dentro del referido proyecto se incluirá también la autorización para la ratificación del tratado.

Nuestros amigos

Madrid 6 (5 tarde.)

Ha llegado á la Península el Sr. Bellamy Storer, representante en España del gobierno de Washington.

Dentro de muy breves días presentará sus credenciales.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 6 (5 tarde.)

Interior contado	61'15
Id. fin de mes	61'20
Exterior contado	66'90
Id. fin de mes	68'40
Tesoro B.	100'95
Aduanas	89'65
Cubas, 1886	68'35
Id. 1890	59'15
Filipinas	76'70
Banco de España	403'50
Tabacos	269'00
Francos	26'50
Libras	00'00

CORREO DE MADRID

Las reformas de Guerra

Y LA PRENSA MILITAR

El juicio de los periódicos profesionales sobre el Real decreto que en otro lugar publicamos puede verse en los siguientes párrafos del *Pregreso Militar*:

Ante todo conste que nosotros vemos siempre con gusto todo aquello que representa progreso en la esfera militar, y bajo este punto de vista en sus rasgos generales no nos parece mal la obra emprendida por el Ministro de la Guerra, aunque creemos que pudiera acometerla con más respetos á lo creado y á los intereses individuales de los que forman parte del Ejército.

Encanecidos en el servicio de las armas, son tantas y tantas las reorganizaciones que hemos presenciado sin resultado práctico para el fin de mejorar el organismo armado; estamos tan íntimamente convencidos que aquí más que á la forma hay que dirigirse á la esencia de las cosas, que no fiamos en resortes movilizadores ínterin no veamos en el presupuesto asegurados los gastos para ensayos de movilización, ni sentimos gran confianza en el molde en que se fundan las unidades de combate ínterin no sepamos que su instrucción va á ser la conveniente á un mecanismo que hay que saberlo emplear.

No cometeremos la heregía orgánica de asegurar que es lo mismo que una unidad de aquella especie tenga tal ó cual forma, pues en la guerra la forma no es mero accidente, sino el medio de adaptación á las exigencias del armamento en su relación é influencia en la guerra y en el terreno; mas si afirmamos que antes que la forma hay que atender á crear la materia que se pretende modelar, y eso precisamente es lo que siempre se descuidó en este país, sin que en la ocasión presente el General Polavieja haya dejado de caer en el propio error.

Ya que se ha procedido á organizar el Ejército en consonancia con lo adaptado por Europa como tipo de perfección en la disposición íntima de las tropas, ¿sabe el General Polavieja si en realidad posee en la acepción técnica de la palabra si cuenta con Ejército, propiamente dicho, para reorganizarlo?

Como hemos dicho más arriba, antes que pensar en la forma, en el molde en que deba vaciarse la materia, hay que proceder á conseguir que la esencia de esa materia tenga idoneidad para el objetivo que se persigue, ó lo que es lo mismo, sin referirnos á detalles de la más íntima composición molecular á lo que se refiere á la disciplina, á la instrucción profesional, al espíritu de satisfacción, á la fe en la capacidad de los que mandan, en el amor y la vanidad del oficio, ¿sabe el General Polavieja si cuenta con tropas que posean condiciones especiales para las distintas denominaciones que reciben, y en su consecuencia, con aptitudes especiales para cada una de las funciones que su nombre indica?

Hay en la Caballería española diferencias esenciales, además de las que marca la diversidad de uniformes entre cazadores, húsares y dragones. ¿Y en la Infantería, en qué se distinguen las tropas ligeras de las de línea?

¿Qué cualidades distintivas posee la oficialidad de esas diversas clases de combatientes?

¿Existe en nuestro Ejército tropas inteligentes en el flaqueo ó la exploración? ¿Existen acaso Cuerpos de tiradores, en cuya eficacia se pueda confiar? ¿Hay quien haya practicado los servicios especiales que imponen las campañas? ¿Dispone de oficialidad concocedora y práctica en los efectos del armamento reglamentario? ¿Hay quien esté habituado á leer sobre el croquis ó sobre el plano, quien sepa sacar partido del fusil de pequeño calibre aplicado en la forma que demande el accidente topográfico ó la extructura de una posición?

Pues si de todo esto se carece, si antes que la colectividad hay que crear el combatiente aislado, he aquí en dos palabras expuesto nuestro concepto sobre el decreto de reorganización: que nos parece un suntuoso edificio comenzado por el tejado.

DON JOSÈ CARVAJAL

Después de larga y penosa enfermedad falleció ayer.

La provincia de Málaga, cuna de tantos ilustres políticos, lo fué también de tan eminente demócrata.

Nació Carvajal en 8 de Octubre de 1835, y ya adolescente, fué enviado á Burdeos, donde comenzó con gran aprovechamiento sus estudios.

Los idiomas extranjeros, por los que sentía gran inclinación, fueron el objeto preferente de sus tareas, llegando á dominar varios de ellos con rarísima perfección, debido á una estancia prolongada en los países donde aquéllos se hablan.

De regreso á Málaga, y joven aún, fundó una *Academia de la Juventud*, que más tarde tomó el nombre de *Círculo democrático*.

Las ideas republicanas que desde muy joven profesaba, adquirieron en él más arraigo, con los constantes estudios de la ciencia política.

La revolución de Septiembre le hizo entrar de lleno en la vida pública.

Designado para el cargo de intendente de Hacienda en Cuba, especie de prebenda solicitada por muchos con verdadero ahinco, Carvajal no quiso aceptarla, prefiriendo quedarse en España, militando muy activamente en las huestes democráticas en que entonces sobresalían Castelar, Martos, Rivero y otros hombres célebres.

Su historia política empieza en 1872, en que fué elegido diputado á Cortes por el distrito de Gaucín.

A su presentación en la Cámara para defender el acta de su elección, que impugnaron don Antonio Romero Ortíz y D. Serafín Olave, debió Carvajal su primer triunfo parlamentario y el darse á conocer como orador elocuente, fogoso y verdaderamente notable.

A la proclamación de la República el 11 de Febrero de 1873, D. Francisco Pi y Margall, le ofreció la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, cuyo cargo no llegó á desempeñar tres meses, por no avenirse su carácter ni su modo de pensar con el Sr. Pi y Margall, su jefe.

Gracias á Carvajal no tuvo Madrid un día de luto cuando la milicia nacional se hizo fuerte en la Plaza de Toros.

Elevado Pi y Margall á la presidencia del Consejo de ministros, otuvo la cartera de Hacienda, que desempeñó con bastante acierto, logrando hacer frente á las obligaciones del Tesoro, aunque no tuvieron feliz resultado sus esfuerzos para conseguir la nivelación de los presupuestos.

Cuando el Sr. Castelar fué presidente de la República, Carvajal desempeñó la cartera de Estado, ocurriendo entonces el famoso incidente del *Virginius*, que estuvo á punto de ocasionar la guerra entre España y los Estados Unidos.

Las gestiones del Sr. Carvajal en este asunto, influyeron grandemente en que el conflicto tuviera solución digna y que la guerra no estallase.

En la regencia del duque de la Torre, se le ofreció una cartera que no quiso aceptar, contentándose con representar en las Cortes el distrito de Gaucín, que le eligió en muchas legislaturas.

Las benevolencias del Sr. Castelar con la Monarquía causaron la ruptura política de estos dos eminentes hombres públicos.

No se afilió sin embargo al partido republicano progresista, si bien trabajó mucho por su formación en 1880.

Desde entonces, casi apartado de la política, ha vivido Carvajal dedicado al foro, en el que figuraba como uno de los abogados más notables de España,

Hasta hace poco tiempo era decano del Colegio de Abogados de Madrid, y su fama era justificada por la importancia de los litigios que defendía y las representaciones que como abogado le habían concedido muchas empresas ó entidades mercantiles.

Como orador tenía una palabra fácil, brillante y correctísima, y aun en sus más fogosos discursos tenía el don de armonizar la energía del fondo con la elegancia y la suavidad de la forma.

Como político y aun siendo federal, fué el republicano más sensato y más amigo del orden que ha habido en España.

¡Descanse em paz!

Cogida de Juan Molina

Algeciras 4.—Con una tarde magnífica y una buena entrada, se ha verificado la primera corrida de toros.

El ganado de Surga ha resultado bueno, aunque tenía poca edad.

Guerra ha tenido el santo de espaldas, y á pesar de lo pequeño de los toros que le correspondían, ha dejado mucho que desear sobre todo en el quinto.

De éste se deshizo de un golletazo, y el público le silbó despiadadamente.

En cambio Quinito ha tenido la fortuna de su parte, especialmente en el segundo toro que mató de una magnífica estocada, por lo que obtuvo una larga ovación.

En el quinto toro los matadores tomaron los palos, poniendo Quinito un soberbio par al quiebro que le valió un aplauso delirante.

Quinito, al matar su segundo toro, fué cogido y volteado sin consecuencias.

El veterano Juan Molina, que estuvo toda la tarde bregando con oportunidad y valentía, al preparar el quinto toro para que lo banderillease Guerrita sufrió una cogida aparatosa. Todo el mundo creyó que era enorme, porque el toro recogió al diestro después de haberle tirado el primer derrote.

Juan fué auxiliado por sus compañeros y se negó á ir á la enfermería. Tenía un puntazo pequeño, pero la impresión en el público fué tremenda.

Este percance influyó en el ánimo de Guerrita, quien no quiso apelar á sus adornos y juguetees inimitables en la suerte de banderillas.

Perdida que no parece

En el Gobierno civil se ha dado orden á los delegados de Vigilancia de esta corte para que procedan á la busca de una mujer de vida airada, de treinta y ocho años de edad, llamada María del Carmen Iturrarán, natural de Lequeitio, única heredera de su hermano que partió hace veinte y tres años para Méjico, donde acaba de fallecer dejando una fortuna de 20 millones de pesetas.

La María del Carmen salió hace tiempo de Lequeitio, se vino á Madrid, donde su vida no fué ejemplar, y á estas horas no se sabe de ella, á pesar de que la policía hace gestiones para averiguar el paradero de la afortunada, tan ajena seguramente á que el dinero se le entra por las puertas en cantidad bastante respetable.

Reformas militares

Por el interés que encierra el decreto que contiene las reformas militares, ya publicadas en extracto en estas columnas, y no obstante su mucha extensión, queremos insertarlo íntegro para conocimiento de nuestros lectores, si bien no en un solo día por no quitar espacio á otros asuntos de importancia.

Real decreto

He aquí la parte dispositiva:

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se divide el territorio de la Peninsula, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, en 120 zonas para el reclutamiento del Ejército; de las cuales pertenecerán 116 á la Península y Comandancias generales de Ceuta y Melilla, dos á Baleares y otras dos á Canarias.

Art. 2.° A cada uno de los 56 regimientos de Infantería de la Península corresponderán dos zonas; los de Baleares y Canarias tendrán como base para el reemplazo de sus bajas una zona de aquellas islas por regimiento; y cuatro restantes de la Península serán complementarias, para distribuir sus contingentes entre los cuerpos donde sea necesario.

Los batallones de Cazadores y de Montaña tomarán sus reclutas de las zonas de donde no se nutra el arma de Caballería, asignándoseles dos por batallón, que, para estos últimos, serán las de terreno más montuoso.

Art. 3.° Cada dos regimientos de Caballería tendrán un grupo de zonas de las más á propósito para el reclutamiento de esta arma, y de ellas tomarán también el número de hombres necesario las demás unidades y establecimientos de la misma que se nutren directamente del reemplazo, incluso el escuadrón de Melilla y los de Baleares y Canarias. Estos últimos tomarán en primer término, de las zonas del distrito correspondiente, los hombres más aptos para el servicio del arma da Caballería.

Art. 4.° Los cuerpos de Artillería y de ingenieros, así como las brigadas de tropas de Administración y Sanidad Militar y la Obrera y Topográfica del Estado Mayor, podrán reemplazar sus bajas con individuos de todas las zonas del territorio indistintamente; si bien los batallones de Artillería de plaza lo harán entre las comprendidas en el territorio que se asignará á los batallones de reserva del arma de igual nombre ó numeración.

Art. 5.° Los regimientos de Infantería de Ceuta y Melilla no tendrán zonas fijas para su reclutamiento que se efectuará entre todas las de la Península.

Art. 6.° A los cuerpos de todas las armas de Baleares y Canarias, darán dichas zonas un tercio, por lo menos, de los reclutas que necesiten, completando el contingente que se les señale con los reclutas de las zonas del respectivo distrito.

Art. 7.° En la capital de cada zona habrá un organismo militar para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, compuesto de una Caja de recluta y de un Depósito.

Art. 8.° La Caja tendrá á su cargo las operaciones de ingreso de los mozos en el Ejército, su distribución y destino á cuerpo, y las demás incidencias que, con arreglo á la ley, le corresponden.

A ella estarán afectos los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza en las unidades activas á que hayan sido destinados.

Art. 9.° En el Depósito estarán: primero, los excedentes de cupo; segundo, los redimidos á metálico, los sustituídos y los exceptuados por razones de familia; tercero, los de dichas procedencias que se hallen en la segunda reserva sin instrucción militar; y cuarto, los excluídos temporalmente por enfermedad, defecto físico y cortos de talla.

A los de las tres primeras agrupaciones se les dará en el Depósito instrucción militar en la forma que ha de determinarse, y con ellos, en tiempo de guerra, se cubrirán las bajas ó se completará la fuerza de los cuerpos activos y de reserva.

Los de la última agrupación permanecerán únicamente en el Depósito, hasta que se resuelva su situación definitiva.

Cuando se haya aprobado la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, se dispondrá la dependencia que hayan de tener de la Caja ó del Depósito los individuos de las situaciones que en ella se establecen, antes de su ingreso en las filas.

Art. 10. En el adjunto estado núm. 1 se fija el personal que ha de constituir la plantilla de cada zona, que aun cuando podrá ser de todas las armas y cuerpos que se nutren del reemplazo, pertenecerá, por ahora, exclusivamente al arma de Infantería.

Art. 11. En la capitalidad de cada zona de la Península y Baleares, habrá dos cuadros orgánicos de batallón, uno de primera y otro de segunda reserva de Infantería.

A estos Batallones estarán afectos en tiempo de paz las clases é individuos de tropa con instrucción militar, procedentes de los Cuerpos de dicha arma, que se hallen en el territorio de la zona en situación de reserva activa ó de segunda reserva, respectivamente; los cuales, llegado el caso de una movilización, se incorporarán al Batallón de reserva á que pertenecen, cuyo cuadro servirá de base para su completa organización.

Art. 12. En tiempo de paz, los organismos de la zona y de los batallones de reserva constituirán una sola unidad administrativa, desempeñando los cargos de contabilidad el personal de los tres cuadros, indistintamente.

En cuanto se refiere á las funciones especiales que á dichos Batallones les están encomendadas, serán éstos independientes del cuadro activo de la zona de reclutamiento á que corresponde, sin perjuicio de lo cual, auxiliarán sus oficiales los trabajos de la Caja en las épocas del ingreso en ella de los mozos y su destino á Cuerpo, y los del Depósito en los períodos de asambleas de instrucción.

Art. 13. La plantilla de dichos batallones será la que expresa el estado número 1.

Los jefes y Oficiales de los batallones de primera reserva serán de la escala activa del arma de Infantería, y de las escalas de reserva retribuída y gratuita los pertenecientes á los batallones de segunda reserva; si bien, mientras subsista la excedencia en la primera, ó sea la escala activa, se adjudicarán también á ella estos destinos.

Art. 14. Los batallones de Infantería de reserva de Canarias conservarán su actual organización, por amoldarse mejor á las condiciones geográficas de aquellas islas.

Art. 15. Los cuerpos activos recibirán todos los años, de las cajas de recluta de las zonas que les correspondan, los contingentes que oportunamente se les designarán por el ministerio de la Guerra, y licenciarán, cuando se ordene, á los Sargentos, Cabos Soldados que hayan entrado en el tercer año de servicio en filas, ó bien á aquellos que excedan de la fuerza reglamentacia y hayan recibido instrución militar sea cualquiera la época en que el licenciamiento se verifique.

Estos individuos causarán alta provisional en el batallón de primera reserva correspondiente á la zona en que fijen su residencia, sin dejar de pertenecer al activo de que proceden, y baja en éste y alta definitiva en aquel al cumplir los tres años de servicio, permaneciendo en él hasta terminar el sexto año.

Dejarán entonces de pertenecer á dicho batallón y pasarán á segunda reserva de la misma zona, hasta que, cumplidos los doce años de servicio, obtengan la licencia absoluta.

Art. 16. Los reclutas de la situación de depósito permanecerán afectos al de su zona durante seis años, si antes no son declarados soldados ó causan baja definitiva en el Ejército, según los casos, y terminado dicho tiempo, si hubiesen recibido instrucción militar, pasarán á los batallones de segunda reserva, y en caso contrario continuarán en depósito hasta obtener ó recibir la licencia absoluta.

Art. 17. Cada regimiento ó batallón activo que haya de movilizarse, elevará su fuerza al pie de guerra, contando con las clases é individuos de tropa de los tres últimos reemplazos, que tengan bien sea en las filas, ó con licencia ilimitada después de haber pasado por ellas; para lo cual se procurará que reciban anualmente instrucción militar la tercera parte del efectivo de hombres al pie de guerra. A fin de completar la fuerza total de tropa, si es preciso, y la dotación de clases de estos cuerpos, se acudirá á los batallones de primera reserva de las zonas más próximas al punto de su residencia, las cuales estarán designadas de antemano. Con objeto de que estos batallones puedan, en caso de movilización, contar con el número de clases de tropa necesario para su organización y la de los activos que se les señale, se cumplirá con el mayor celo y escrupulosidad el precepto contenido en mi decreto de nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, por el cual están obligados los cuerpos activos de todas las armas á promover á los empleos de cabo y sargento, *para las reservas*, á los soldados y cabos que durante el tiempo de servicio hayan demostrado aptitud para desempeñarlos.

Art. 18. Los batallones de reserva se organizarán en la forma prevenida en el art. 11, y cuando salgan de su habitual residencia, dejará cada uno en ésta el cuadro de una compañía que deberá encargarse de las incidencias á que dé lugar la concentración de los reservistas, de constituir con los sobrantes núcleos dispuestos á reemplazar las bajas de los cuerpos, de recoger rezagados y darles dirección, etc., etc.

Art. 19. La misión de los batallones de primera reserva será reforzar y sostener el Ejército de primera línea, concurriendo con los cuerpos activos al teatro de operaciones. Los de segunda reserva formarán el Ejército de segunda línea y el destinado á guarnecer el resto del territorio.

Art. 20. Llegado el caso de movilización, los depósitos de las zonas se ocuparán con toda actividad en completar la instrucción de los individuos útiles para el servicio, que han de cubrir las bajas de los batallones activos, y de primera ó segunda reserva, según les corresponda por el tiempo que lleven de servicio, siguiéndose por su llamamiento el orden que la ley determina.

Art. 21. Los actuales regimientos de Caballería de reserva tomarán la numeración correlativa del uno al catorce, continuarán, por ahora, con los mismos cuadros orgánicos que tienen, y les estarán afectos los sargentos, cabos y soldados de ambas reservas del arma, que tengan su residencia en el territorio que á cada uno ha de señalársele. (Estado núm. 2.)

El regimiento de Palencia se trasladará á Lugo, correspondiendo así al distrito militar de Galicia.

Los escuadrones sueltos de Baleares y Canarias llevarán, como hasta ahora, el detall de los reservistas que tengan en aquellas islas, así como los que procedan de los demás cuerpos del arma y residan en las mismas.

Art. 22. Los depósitos de reserva de Artillería y de Ingenieros continuarán con la organización actual, pero los primeros tendrán á su cargo únicamente las clases é individuos de tropa de la primera y segunda reserva que hayan servido en las baterías y regimientos montados, de montaña y de sitio, y en las compañías de obreros, quedando lo de plaza afectos á los batallones á que se refiere el art. 25.

Las Compañías de Ingenieros de Baleares y Canarias, tendrán á su cargo los individuos de ambas reservas procedentes de las mismas Compañías y que tengan su residencia en aquellos distritos, con los cuales, llegado el caso, elevarán su fuerza al pie de guerra, dándoseles de los Depósitos de la Península la que necesiten para el completo. Los que haya procedentes de otros Institutos del Cuerpo, dependerán de la Compañía de Zapadores Minadores de la capital del distrito.

(Concluirá)

Historias y cuentos

UNA CRUZ ROJA

La suerte le designó para formar parte del batallón cazadores de Arapiles, y con él desembarcó en la isla de Cuba, en un hermoso día del mes de Febrero, cuando aún repercutían en sus oídos los ensordecedores gritos con que le despidieron los mozos del pueblo, y aún abrasaban sus megillas los apasionados é inacabables besos de su anciana madre. ¡Las lágrimas con que la pobre vieja humedeció la ropilla del soldado, se evaporaron bajo la ardiente acción del sol de los Trópicos!

Angel era valiente, sin saberlo él mismo; disciplinado y sumiso como un guardia-walona, y lo limitado de su inteligencia estaba compensado por la inmensa cantidad de voluntad que á todos sus actos imprimía.

De microscópicos alcances, en justa compensación estaba dotado de un corazón hermoso; y entre las oscuridades de su cerebro, y las radiantes luminarias de sus sentimientos, nada existía fuera de aquella vieja que le besó llorando al partir, de su Capitán.

Al comenzar aquel día la jornada—8 de Octubre del 96—Angel con su fusil colgado y su *macuto* á la espalda iba algo más serio y hosco que de costumbre, y durante las primeras horas de marcha, por un movimiento tal vez ageno á su voluntad como fuerza ordenatriz, se le vió repetidas veces acariciar con la mano la Cruz de Plata del M. M. Roja que brillaba en su pecho ganada valientemente en la acción de Bacunagüa, y de la que ni en pueblos ni en montes se separaba, aspirando á ofrecerla á su regreso á su madre como trofeo de guerra y ejecutoria de gloria... Iniciado el combate rudo sostenido por el grueso de la insurrección, capitaneada por Antonio Maceo, la Compañía de Arapiles sube á una loma al paso ligero bajo una granizada de balas para constituir la extrema vanguardia y una vez coronada la meseta de los *Los Guayabitos*, Angel clavada la rodilla en tierra, con el pensamiento elevado hasta la pobre vieja que en un rincon de España gime por él; dispara sin tregua cargador tras cargador de su fusil Mausser, y por la sinceridad de su valor y las fosforescencias de inmensa ira que hay en sus ojos, llama la atención del general que desde hacía rato dirigió el combate desde la misma línea de guerrillas. Angel, ha visto ya caer á 23 compañeros de su compañía sin que la ingenua sonrisa de niño grande se borre de sus labios. De pronto el humeante fusil rueda á sus piés y doblando la cabeza hácia atrás, cae, pesadamente sobre su espalda murmurando quedo; muy quedo una sola palabra ¡madre! y tendido quedó; mirando con sus ojos ya sin luz á lo infinito del firmamento cruzando sus manos sobre el pecho cubriendo la Cruz de plata de que tan orgulloso se mostraba. ¡Una bala

penetrando por la sien había hundido para siempre aquella vida tan ingenua!.

El Capitán, conocedor del culto del pobre Angel por aquella Cruz que tanto acarició lleno de vida al comenzar la jornada de aquel día, ordenó á un soldado la recogiera del pecho del muerto para como último recuerdo enviarlo á su madre, pero no la había aún tocado el soldado cuando herido de muerte se desplomó al lado de Angel. Otro compañero y amigo trató de recoger la reliquia, y encontró la muerte sobre el cadáver de Angel, así corrieron igual suerte cuatro más que lo intentaron... como si algo Providencial se opusiera á que aquella Cruz dejara de estar sobre el pecho del pobre muerto, inspirando tan respetuoso temor que nadie habría intentado de nuevo arrebatársela.

¡El Capitán, que profesaba verdadero afecto á aquel soldado, sacando un pañuelo é inclinándose sobre el cadáver de Angel lo empapó en la sangre que manaba de la herida que le produjo la muerte mientras decía *«sea este el triste recuerdo para la pobre madre»* y *«conserve aún despues de muerto la Cruz que tanto defendió»* y queriendo honrar la memoria del héroe oscuro, colocó en la guayabera del soldado otra Cruz Roja que el Capitán llevaba, y con ambas sobre el pecho fué enterrado, al pié de una palmera, el pobre Angel!...

LUIS VALDÉS BELDA.

Los realistas franceses

París 4.—El acuerdo del Tribunal Supremo accediendo á la revisión del proceso Dreyfus ha excitado de tal modo las pasiones, que hoy el presidente de la república ha sido objeto de actos de desacato y de manifestaciones tumultuarias.

Celebrábanse en Auteuil carreras de caballos, y al llegar al Hipódromo el presidente de la república, Mr. Loubet, con su esposa, y en el momento en que iba á entrar en la tribuna de la presidencia, se desató una violenta manifestación entre el público que ocupaba el *stand*.

Es de advertir que no eran los que gritaban los habituales autores del tumulto público, sino aristócratas del más alto linaje y las damas que imponen la moda en Europa.

Gritaban unos: ¡Viva el ejército! Otras: ¡Loubet! ¡Panamá! ¡Dimisión!

Los *sargents de ville* acudieron, procurando disolver el enorme y agitado grupo de manifestantes.

Al mismo tiempo un hombre elegante subió rápidamente la escalera de la tribuna oficial y aproximándose al presidente de la república hizo ademán de descargar sobre él un bastonazo.

Mr. Loubet lo evitó, levantando á su vez el bastón y castigando con varios golpes al agresor.

Este fué detenido en el acto por los ministros y por los oficiales del cuarto militar que rodeaban al presidente.

Al ser conducido por la policía, el público, que podríamos llamar del pueblo, ajeno por completo á la manifestación de los realistas, golpeó al que había osado á la persona del presidente, y le causó graves contusiones.

Provocóse un enorme alboroto. Unos discutían con otros, y abundaban las escenas de pugilato.

Entretanto la condesa de Castellaue, famosa por su exaltación realista, capitaneando un grupo de aristócratas recorría el *stand* y daba vivas al ejército.

Finalmente, la indignación causada por el atentado contra Mr. Loubet y la intervención de la policía calmaron algo la situación, continuando las carreras en medio de la mayor indiferencia.

Después de corrido el gran *steeple chase* se retiró el presidente en su landó, que iba escoltado por la guardia republicana.

Entonces se renovó la manifestación; pero mientras unos gritaban ¡viva el ejército! otros daban vivas á Loubet.

Los *sargents de ville* y la fuerza de Caballería cargaron sobre los manifestantes disolviendo la manifestación.

Ha habido colisiones importantes resultando heridos de cierta gravedad Mr. Tourry, jefe de la policía municipal, y otro oficial de policía.

Han sido reducidas á prisión muchas personas de la aristocracia que daban el más triste de los espectáculos gritando como energúmenos.

El agresor del presidente se llama Christiani, y es hijo de un general del mismo apellido que figuró en el segundo imperio; tiene treinta y ocho años de edad, y es muy fornido.

Durante los desórdenes el oficial de la guardia de paz Guilliere resultó con el cráneo abierto á consecuencia de un golpe asestado por uno de los manifestantes.

El presidente de la república, Sr. Loubet, le condecoró con las insignias de la Legión de Honor inmediatamente.

El jefe del gobierno, Sr. Dupuy, ha convocado al Consejo de ministros para las nueve de la noche con el objeto de deliberar respecto de las contingencias que puedan derivarse de la actual situación.

Parece comprobado que la manifestación de Auteuil ha sido provocada por los manejos de algunos jóvenes pertenecientes al partido realista antisemita.

Las detenciones continúan, elevándose las realizadas á prisión provisional.

Numerosos personajes políticos han ido al Elíseo para hacer presente al Sr. Loubet la profunda indignación que experimentan.

Notas políticas

MADRID 5

Cree el Gobierno que el miércoles podrá quedar constituído el Senado para que después se dedique esa Cámara á discutir la contestación al discurso de la Corona.

Hoy se discutirán los dictámenes de actas que quedaron anteayer sobre la mesa.

* * *

Un periódico dice hablando de la venta de las Carolinas, Marianas y Palaos al gobierno Alemán, que al entablarse las negociaciones, el embajador de Alemania prometió beneficiar los productos españoles con las mismas tarifas que figuraban en el tratado que concertó el partido liberal con aquella nación, y que no llegó á aprobarse en el Senado.

* * *

El doctor Cortezo, representante de España en el Congreso Médico de Berlín, que ha tratado de la tuberculosis, ha regresado á esta corte y dado cuenta al ministro de la Gobernación del resultado de su viaje.

El Sr. Cortezo ha sido muy agasajado en Berlín, incluso por los mismos emperadores que le dispensaron una cariñosa acogida, haciendo honor á sus indiscutibles méritos.

* * *

Tan pronto como el Congreso se constituya planteará el Sr. Pí y Margall un debate relativo á los prisioneros en Filipinas, á la revisión del proceso de Montjuich, y la ley de represión del anarquismo.

* * *

Parece que el capitán general ha ordenado abrir una información con motivo de la denuncia formulada por un periódico de la noche contra un oficial del cuerpo de oficinas militares que ha servido en Cuba.

La Diputación y el obispo

El gobernador civil ha suspendido el acuerdo de la Diputación provincial, referente al desahucio del templo del antiguo hospital de San Juan de Dios.

Realizada la suspensión, hemos creído conveniente conocer las razones en que funda su acuerdo el Sr. Liniers, y he aquí en síntesis su opinión.

La Diputación pedía el desahucio y el interdicto prohibitorio de obra nueva, mientras tanto la cuestión no se resolvía.

El Sr. Liniers ha querido en primer término evitar todo acto violento, que no sería propio tratándose de una iglesia abierta al culto.

Se da el caso—añade el gobernador—de que tanto la iglesia como los terrenos que ocupaba el hospital proceden de una fundación piadosa; motivo en que se apoya el obispo para creerse con derecho á los mismos.

En la iglesia nunca ha intervenido la Diputación, y en virtud del último arreglo parroquial pudo ser convertida en parroquia de un barrio importante.

De los terrenos en cuestión dice el Sr. Liniers que la corporación provincial no tiene título de inscripción real, sino solamente una información posesoria, y según parece, el obispo alega contar con un título de la iglesia.

Estima el gobernador que, mediando esta circunstancia y por el hecho de tratarse de un templo, no es lo más procedente un desahucio y sí que se resuelva la cuestión por medio de un litigio ordinario ó de un expediente administrativo.

Cómo quiero morir

Soneto

Quiero morir, tranquila mi conciencia
de no haber hecho daño voluntario,
con lágrimas bruñendo el relicario
del alma en el altar de mi creencia.

Labran sufrir y amor mística esencia
que redime la culpa en el Calvario;
pequé, mas padecí signo contrario
y amé á Dios, á mi patria y á la ciencia.

Quiero morir en brazos de mi hijo,
siendo mi sepultura en el sendero
de la fe y del honor su rumbo fijo.

Quiero morir cristiano y caballero.
Quiero morir besando un crucifijo,
¡y sé que no es morir esto que quiero!

J. DE CARVAJAL.

León XIII y su política

París 4.—Un telegrama de Bourges dice que el arzobispo de aquella diócesis ha recibido un importante documento pontifico.

En él el Padre Santo recuerda sus recomendaciones á los políticos de Francia en materia política y social y les encarece la necesidad de que se atengan á sus consejos y enseñanzas.

Su Santidad insiste en mantener cuanto manifestó anteriormente sobre el indicado asunto.

Lo de Montjuich

El Sr. Sánchez Román, dispuso como fiscal del Tribunal Supremo, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, señor Groizard, que se incoase un procedimiento para averiguar todo lo que pudieran tener de cierto las denuncias de la prensa contra los horrores del castillo de Montjuich.

El Sr. Sánchez Román, conocedor de todo lo ocurrido por la información que entonces se hizo, dice anoche en el *Heraldo de Madrid*:

«A mi humilde juicio, dentro de los límites naturales exigidos por el secreto del sumario, existen méritos suficientes para que se consideren servidos los fines de justicia, y para perseguir y depurar las responsabilidades correspondientes, incoando los procedimientos que procedan con motivo de las indicaciones bastantes á ese efecto de los tormentos y coacciones de Montjuich, sin necesidad de nuevas informaciones previas.»

El asunto Dreyfus

París 4.—He aquí el texto del telegrama de la esposa de Dreyfus dirigió á éste dando cuenta de la resolución del Supremo.

«El Tribunal Supremo—dice—ha proclamado la revisión del proceso, y tu comparecencia ante un nuevo consejo de guerra.

Estamos con el corazon y el pensamiento á tu lado.

Gozamos de una dicha inmensa. Besos apasionados de todos.—*Lucía.*»

En la casa de Dreyfus, hasta ahora tétrica mansión de dolor, desborda desde anoche la animación y la alegría.

La esposa del Capitán recibe las visitas rodeada de sus hijos y otros parientes.

A varios periodistas que se han presentado en la casa de Dreyfus para conocer las impresiones de la esposa, contestó ésta:

—Digan cuanto quieran, soy feliz.

Reía y lloraba al mismo tiempo, y leía por centésima vez las dos cartas del marido que últimamente la ha enviado el ministro de las Colonias.

El jefe del gobierno, Mr. Dupuy, convocó esta mañana á los ministros de Justicia, Guerra, Marina y Colonias, á fin de acordar las medidas necesarias para que regrese pronto á Francia el capitán Dreyfus.

Se ha acordado ordenar al crucero *Sfax*, anclado actualmente en Fort de France, que zarpe inmediatamente con destino á la isla del Diablo, á fin de recibir á bordo á Alfredo Dreyfus.

Se espera que el buque llegue el jueves por la noche al punto de destino y que zarpe el viernes por la mañana, á fin de que pueda fondear en Brest el 26 del actual.

Mujeres que aman

Hace noches ocurrió un suceso en la calle de Chinchilla, al que no se dió importancia en principio por creerse que se trataba de un accidente amoroso que podía terminar en un juicio de faltas.

Emiliana Eguilior, mujer joven, de popular hermosura y temperamento pasional, tenía relaciones amorosas con un joven perteneciente á una familia que ocupa una buena posición oficial.

Emiliana quería á su amante con locura. Este no correspondía á Emiliana con el cariño que su pasión lo exigía, y herida en su amor propio de mujer y enamorada, arrojó al rostro de su amante una buena cantidad de vitriolo.

Intervino en el suceso un agente de la autoridad, quien condujo á Emiliana á la Delegación del distrito del Centro.

Las quemaduras que sufrió el joven á quien nos referimos, han debido tener gravedad, por cuanto el Juzgado municipal se inhibió dando cuenta de lo ocurrido al juez de guardia.

No conocemos el parte de la Casa de Socorro y, por consiguiente, no podemos decir cómo apreciaron los profesores de guardia las quemaduras del amante de Emiliana.

Algo debe haber en este asunto, cuando el Juzgado municipal no ha querido resolver esta cuestión amorosa.

La protagonista del suceso fué conducida ayer al Juzgado de guardia por un agente de vigilancia.

Filipinas

Contradicciones

Londres 3.—Mientras los telegramas de Washington de origen oficioso, afirman que los americanos prosiguen la campaña obligando al enemigo á buscar refugio en las montañas, las noticias recibidas por la vía de Hong Kong son favorables á los rebeldes, asegurando que éstas han ganado parte del terreno perdido y que la insurrección adquiere gran incremento en las provincias del archipiélago donde hasta ahora no se había turbado la paz.

Lo que parece confirmarse es, que á pesar de los telegramas optimistas del general Otis, las tropas americanas se han visto obligadas á abandonar á San Fernando por no poder mantener la comunicación con su base de operaciones, á causa de las avenidas de los ríos.

Los partes de Ottis

París 4.—Los últimos telegramas recibidos de Filipinas dicen que los tagalos no están inactivos.

Todos los días hacen reconocimientos y establecen guerrillas avanzadas.

Se construyen sin cesar fortines y trincheras, perfectamente defendidos y aprovisionados.

El propósito de los tagalos es aprovecharse de cualquier movimiento de retroceso de los americanos para reconquistar el terreno perdido.

En muchos puntos se dedican las fuerzas insurrectas á hacer maniobras y ejercitarse en la esgrima del fusil y en el fuego de cañón.

Algunos filipinos que tienen cargos de oficiales han adquirido verdadera pericia en estos ejercicios.

Prueba de que los insurrectos no se desalientan ni cejan en su intento de combatir diariamente á los yankees es el hecho de haber sido sorprendido un pequeño destacamento americano, el cual, después de una hora de combate, tuvo que apelar á la fuga bajo el fuego de los insurrectos.

Los partes de Ottis siguen hablando de derrotas, del desaliento de los tagalos y de la disposición favorable del país á la soberanía americana.

La opinión en los Estados Unidos se muestra indignada de este cinismo del general americano y algunos periódicos le censuran duramente, llamándole general Bun Bun.

El "Conde de Venadito,,

Bilbao 4.—En la mañana de hoy ha zarpado con rumbo desconocido el crucero *Conde de Venadito*.

Esta misteriosa salida ha dado lugar á variados comentarios, creyéndose por algunos alarmistas que se trata de sorprender á un buque cargado de fusiles para los defensores de D. Carlos, pero las personas bien informadas aseguran que el viaje responde únicamente al cumplimiento del servicio ordinario de guardacostas.

La renta de Aduanas

Según el último resumen publicado por la Dirección general de Aduanas, durante el mes de Abril último se han recaudado por derechos de importación 11.367.028 ptas. contra 6.623.651 pesetas que se recaudaron por igual concepto en el mismo mes del año anterior.

Los derechos de exportación sumaron 83.717 en Abril último y 26.062 pesetas en igual mes del año anterior.

Añadiendo á estas cantidades lo satisfecho por impuesto de carga, descarga, viajeros, multas, material de obras públicas y otros derechos menores, resulta que en el mes de Abril último se ha recaudado en las Aduanas por todos conceptos la cantidad de 12.668.584 pesetas.

La conferencia de la paz

La Haya 4.—La Comisión de la Conferencia de la paz, llamada de redacción, ha aprobado con ligeras modificaciones varios artículos del proyecto ruso sobre el arbitraje.

Los trabajos llevados á cabo durante el día de ayer indican el deseo unánime de los delegados de llegar á la constitución de un sistema de abitraje permanente.

Los bizcaitarras

Bilbao 4.—Hoy se ha publicado el primer número de *El Correo Vasco*, órgano diario de los nacionalistas vizcaínos.

El artícuo editorial aparece escrito en vascuence. Los demás escritos redúcense á censurar el acuerdo de la Diputación provincial de Bilbao por el el envío de una corona fúnebre al eminente tribuno D. Emilio Castelar.

El Correo ensalza la conducta del diputado nacionalista Arana, que en la sesión de ayer protestó en términos durísimos contra dicho acuerdo.

A juzgar por el primer número de este periódico, viene á ser la continuación del antiguo *Bizcaitarra*, del cual tanto se ocupó la prensa de distintos matices.

Los azucareros

Valencia 4.—Los industriales azucareros han celebrado un *meeting* en el Ateneo Mercantil.

Se ha acordado enviar á los Sres. Silvela y Dato el telegrama siguiente:

«Numerosos industriales y consumidores de azúcar, obreros y cosecheros de frutas, Cámara de representantes y Comisión gestora de Cataluña, venida expreso de Barcelona, acuerdan suplicar á V. E. atienda y resuelva la exposición entregada en Mayo último solicitando la rebaja de los derechos de importación de los azúcares y la devolución de las cantidades satisfechas por los industriales exportadores de productos confeccionados en una valuación propuesta en armonía con los intereses del tesoro, de los fabricantes y los industriales azucareros evitándoles el inminente riesgo á que se hallan expuestos por los perjuicios que actualmente sufren.—*Viñas, Monserrat, Quintana, Martínez, Imbert, Burnet.*»

Noticias

MADRID 5

El señor ministro de la Guerra ha reunido en su despacho á los Generales jefes de sección del ministerio, el Coronel Sr. Baizán y el Teniente coronel Sr. Arriete, jefes los dos últimos del regimiento de Infantería de León y del batallón de cazadores de Alcántara, respectivamente, con objeto de someter á la aprobación del General Polavieja los modelos de los nuevos trajes y equipos para el Ejército.

Entre los presentados figura uno, consistente en traje de paño azul oscuro con cuello vuelto, y boina del mismo color, con una pluma de los colores nacionales en el lado derecho, traje que, en caso de ser aprobado, será el que vestirán los batallones de montaña.

Ha fallecido en esta corte á consecuencia de una larga y penosa enfermedad el general de brigada D. Misael González de la Rosa, ayudante que fué del rey D. Alfonso XII y muy próximo pariente del distinguido literato don Javier Santero.

Se ha dispuesto que marchen á Córdoba con objeto de revisar los potros destinados á los cuerpos activos del arma de Caballería el General de brigada D. Pedro Sarrais, su ayudante de campo D. Luis de Llano y el subinspector de veterinaria D. Eduardo Zafra.

En el Havre ha hecho las pruebas el crucero *Rio de la Plata*, alcanzando una velocidad de 19 millas y 6 décimas por hora.

A consecuencia de las heridas que recibió en la tarde del Corpus, al hundirse un balcón, ha fallecido en Palma D. Jaime Mesquida, cajero de la casa comercial Alzamora hermanos.

Otros dos heridos continúan gravísimos.

La Reina Regente ha dispuesto que figuren en la Armería Real, las gloriosas banderas de los batallones de la milicia de Santiago de Cuba y Bayamo, que durante setenta años fueron conservadas en la primera de dichas poblaciones en casa del señor marqués de Villa-Itre.

Manuel Collar Monteserín, casado, de sesenta años de edad, intentó ayer suicidarse en su domicilio, plaza de Lavapiés, número 8, principal, disparándose un tiro en la región frontal derecha.

Fué llevado á la Casa de socorro del distrito, en donde fué curado de primera intención, sin conseguir extraerle el proyectil.

En estado grave fué conducido al Hospital Provincial.

Parece que el referido Manuel sufría ataques de enajenación mental, y se supone que en uno de estos accesos trató de quitarse la vida.

Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer en la capilla de Palacio la fiesta religiosa de la Infraoctava del Corpus.

Asistieron con la familia real casi todas las damas de la reina y la mayor parte de los grandes de España que residen en Madrid.

Explicó el Sr. Jiménez Ferrer la significación del misterioso banquete ofrecido por el Hijo de Dios al hombre y pudo hacer gala en su hermosa oración de su cultura y de su elocuencia que le acreditan de predicador de primer orden.

El guardia de Seguridad núm. 406, Ramón Ramiro, al apearse ayer de un tranvía en la calle de Toledo, frente á la iglesia de San Isidro, fué arrollado por dicho coche, sufriendo la fractura de dos costillas.

En grave estado fué conducido á la Casa de socorro correspondiente.

Anoche recibió el ministro de la Guerra un telegrama del comandante general de Melila dando cuenta de haberse desencadenado allí un violento ciclón anteayer.

A consecuencia de la tempestad aumentó considerablemente el caudal del Río de Oro, que se desbordó, llegando las aguas á la altura en que se halla emplazado el fuerte de San Lorenzo.

Este quedó destruido, así como gran número de barracas.

Por fortuna, no ocurrieron desgracias personales.

Los periódicos del Havre publican la sentencia impuesta á dos toreros españoles por haber dado muerte á un toro en la corrida verificada en un pueblo inmediato á dicha ciudad. El espada fué condenado á cinco francos de multa y tres días de cárcel, un picador á cinco francos de multa y dos días de prisión y el empresario á las costas.

La corrida anunciada para ayer ha sido prohibida de orden del prefecto.

ANUNCIOS

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.° (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, **7** ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada **7** ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH;** frasco, **9** ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada **9** ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CLÍNICA DENTAL
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema aluminio en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

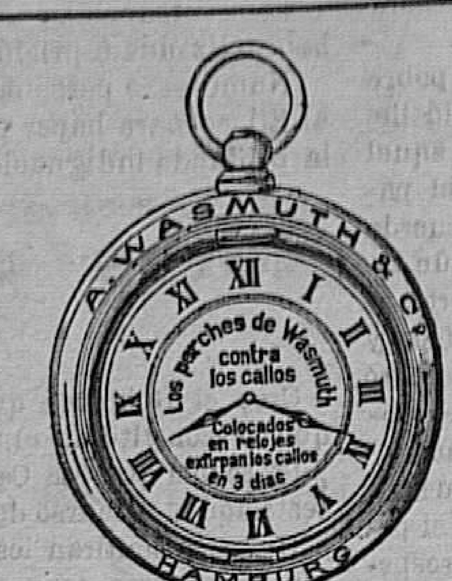
Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA
DEL
HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.



á 2 ptas.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, se han empleado siempre con éxito.

De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas contínuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Sebleuh,* las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1[2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

IMPRENTA
DEL
HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Casablanca 1, bajos

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

SANDALO PIZÁ

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Gnayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. —Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY